



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 Ricardo
Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00945/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/620/2022 de fecha 17 de agosto de 2022, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0944/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@edmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
- BIENESTAR -



COORDINACIÓN DE ASESORES

945



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón

Tláhuac, Ciudad de México, a 17 de agosto del 2022

Oficio No. AATH/ 620 / 2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000227.9/2022, mediante el cual remitió el oficio no. MDSRPA/CSP/0944/, promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura, referente al punto de acuerdo que a la letra dice:

"Segundo.- Se exhorta a las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético".

Al respecto, me permito informar a usted se instruyó para que el personal de esta Dirección a mi cargo, a través de la comunicación vía WhatsApp que se tiene con los Comités de Seguridad Ciudadanos, así como en la reuniones que se llevan a cabo con los mismos se difunda esta información; así también se instruyó al personal operativo (escorpiones) para que en los distintos recorridos que realizan por el perímetro de la Alcaldía puedan brindar la información oportuna a los ciudadanos. Cabe mencionar que el personal de esta Dirección a mi cargo recibió capacitación sobre el tema de "Ciberdelito" por parte del personal de la Policía Cibernética; sin embargo estamos en la disposición de recibir capacitación y/o información adicional por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA



c.c.p Lic. Mayra Janoth Varela Mercado
Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa

JSV*mp

CIPS 2680



EN TLÁHUAC
PAZ Y BIENESTAR

